

## ACTA - MESA DISTRITAL DE HUMEDALES - CCA - SESIÓN ORDINARIA

**ACTA No:** 04 de 2020  
**FECHA:** 1 de septiembre de 2020  
**HORA:** 2:30 p.m. a 6:00 p.m.  
**LUGAR:** Plataforma virtual Facebook Live  
<https://www.facebook.com/AmbienteBogota/videos/656221668634985>

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

No	Nombre	Cargo	Entidad/	Asiste		Obs.
			Localidad	SI	NO	
1	Claudia López	Alcaldesa	Alcaldía de Bogotá	x		
2	Carolina Urrutia	Secretaria Distrital de Ambiente	SDA	x		
3	Gabriel Murillo	Jefe de la Oficina de Comunicaciones	SDA	x		
4	Luis Jorge Vargas	Representante	Usaquén	x		
5	Tina Fresneda	Representante	Bosa	x		
6	Dora Villalobos	Representante	Kennedy	x		
7	Pedro Hernando Vargas	Representante	Fontibón	x		
8	Lizeth Justin Barinas	Representante	Engativá	x		
9	Liliana Novoa	Representante	Suba	x		
10	Martha Vergara	Representante	B. Unidos	x		
11	Oscar Flores	Representante	C. Bolívar	x		
12	Mauricio Castaño Penagos	Representante	Red. Humedales	x		
13	Mauricio Calderón	Representante	Red. Humedales	x		

### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Alix Montes Arroyo	Secretaria Técnica del Consejo Consultivo Ambiental CCA	Secretaría Distrital de Ambiente.

### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Obs.
			SI	NO	
Diana Garzón	Profesional	Personería de Bogotá	x		
Alba Rocío Ávila	Procuradora Cuarta Judicial Ambiental y Agraria	Procuraduría General de la Nación	x		

### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo Secretaria de Ambiente Carolina Urrutia.
2. Saludo alcaldesa Claudia López.
3. Intervenciones comunidades.
4. Cierre

### DESARROLLO:

Se da inicio a la sesión por el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Ambiente, doctor Gabriel Murillo, dando un mensaje de bienvenida a los asistentes y haciendo énfasis en que este es un hecho sin precedentes en la historia reciente de la mesa de humedales, en donde la Alcaldesa Mayor de Bogotá Claudia López está presente en la sesión, dando una muestra clara de la importancia que tienen para esta administración los ecosistemas de humedal, la conectividad ecológica, la construcción conjunta y en general el medio ambiente.

**Se da paso a la Secretaria de Ambiente Carolina Urrutia**, quien saluda y agradece el interés de las casi 1000 personas que se encuentran conectadas en la mesa. Luego, a través de una presentación contextualiza a las personas que por primera vez asisten a este espacio, indicando que la Mesa Distrital de Humedales es un espacio de participación ciudadana activa y es un ejemplo de una comunidad unida y organizada en cada una de las localidades con humedales.

Anota que los defensores de estos espacios comenzaron a trabajar en ello desde finales de los años noventa y han creado una red que ha tenido una enorme incidencia en la protección y defensa de estos espacios. La política de humedales del 2007 lo reconoce como Comité Distrital de Humedales y desde 2008 está funcionando. En el 2011 se reforzó su creación en el Consejo Consultivo de Ambiente y hasta el momento se refiere este espacio como mesa de humedales. Actualmente es la instancia en la que se estudia, discute, apoya y se hacen recomendaciones para la toma de decisiones, en el marco de las políticas estratégicas ambientales de Bogotá relacionadas con humedales.

Añade que esta administración los reconoce como personas que conocen el territorio, han luchado por su protección y han logrado conservarlo. Es una instancia legítima en la que la ciudadanía y organizaciones participan en la gestión y defensa de los ecosistemas. Esta administración encontró una relación nula con las comunidades, con decisiones tomadas sin tener en cuenta su experiencia y

conocimiento del territorio. Esta administración ha luchado contra la inercia la confianza y escuchado los diferentes puntos de vista. Para la administración de la alcaldesa Claudia López ha sido compleja la herencia que recibió de sus antecesores en torno a los humedales.

Afirma que el tema que centrará gran parte de la discusión del día de hoy, son las obras adelantadas en estos ecosistemas y que esta administración no hubiera autorizado y que no realizaría, pero algunos tramos tienen un avance superior al 70% y se ha venido realizando seguimiento, vigilancia y control en estos ecosistemas; adicionalmente, se siguen realizando acciones de administración, mantenimiento y procesos de restauración y recuperación al interior de los humedales. La Secretaría de Ambiente sigue vigente en su labor de cuidado de los 15 humedales de la ciudad.

Continúa diciendo que se está haciendo un análisis jurídico que asegura que cualquier decisión que se tome sobre las obras no vaya a sufrir de inestabilidad jurídica. Cualquier decisión que se tome debe tener un equilibrio, entre el daño ambiental y el mejor uso posible para los recursos público. La Secretaria Distrital de Ambiente abrió un procedimiento sancionatorio ambiental, contra la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá por obras que se adelantan en los humedales Juan Amarrillo y Jaboque. Los objetivos son verificar los hechos u omisiones relacionadas con las obras de estos humedales, presuntamente las obras no están cumpliendo con todos los permisos ambientales otorgados, estipulados en los permisos de ocupación de cauce, dichas inconsistencias tendrán que ver con las intervenciones en Zona de Manejo y Preservación Ambiental, en la ronda hídrica y posibles afectaciones en cobertura vegetal, suelo y subsuelo de los ecosistemas.

Afirma que la sentencia que cambió la Política Pública sobre los humedales, es muy reciente, del mes de julio, establece claramente que cualquier modificación que se pretenda al Decreto 624 de 2007, debe sustentarse en análisis técnico, científico y con un estándar amplio de participación. Se mantendrá vigente el Decreto como una determinante de superior jerarquía.

Se está a la espera del pronunciamiento del juez respecto de la solicitud de aclaración presentada por parte de la Secretaría Jurídica Distrital, respecto de los efectos jurídicos del fallo sobre los permisos ambientales que entregó la SDA.

Finaliza su intervención la Secretaria informando, las acciones que se han realizado en los quince humedales durante el 2020:

- Implementación del Plan de Acción de la Política Distrital de humedales, como seguimiento a planes de manejo ambiental, mantenimiento integral, gestión social y educación ambiental.
- Durante esta administración se ha realizado la intervención en franja terrestre de 187.04 hectáreas.
- Algunas acciones: manejo adaptativo, manejo silvicultural control de especies invasoras, mantenimiento de senderos, zonas verdes y producción de compostaje entre otras.
- 31 mesas territoriales con una asistencia de 698 personas.
- Mas de 10 mil personas han participado en acciones de investigación participativa y actividades de educación ambiental.
- Acciones articuladas de administración, mantenimiento, manejo integral y seguimiento con la participación de cinco mil personas.

**Gabriel Murillo, da paso a la Alcaldesa de Bogotá Claudia López,** quien inicialmente agradece a todos por asistir al espacio y afirma que es un tema en el que se tiene un enorme compromiso y una gran ilusión.

Continúa la Alcaldesa, comentando que este es de los muchos temas en los que se puede tener una diferencia importante y radical con la administración anterior en los temas ambientales, en particular el tema de humedales.

Afirma, en primer lugar, que están complacidos de la lucha que dieron muchas organizaciones sociales, ambientalistas y ciudadanos, en cambiar lo que en su momento se consideró un atropello a la política de humedales, sintiendo esto como una victoria propia, donde se tiene una política pública de humedales que se considera correcta, que proteja la estructura ecológica principal, que respete la función ecosistémica de los humedales, que no los endurezca y cemente de manera caprichosa.

Manifiesta que como funcionaria se tiene un choque de intereses en este momento que requiere la ayuda de los jueces para ser resuelto. Desde el punto de vista legal vienen unos procesos contractuales que esta administración no realizó, que son las contrataciones de las obras en los humedales Tibabuyes y Jaboque, las cuales tienen la garantía de la seguridad jurídica, se convocaron sobre la base de una política que estaba vigente porque nadie la había objetado legalmente y comprometen miles de millones de pesos. En el caso del Humedal Jaboque las obras se encuentran con un avance del 40% de ejecución y en el caso del Humedal Tibabuyes están a un 70% de ejecución.

Actualmente hay obras importantes de infraestructura en la ciudad, pero todas estas obras tendrán que ajustarse a la nueva política de humedales, son las obras y los contratos de desarrollo urbano los que se tienen que ajustar a la política de humedales, no al contrario.

Por último, la Alcaldesa indica que algo importante es que se tiene una política por ejecutar y que son muchas las batallas que se han ganado, no solo en el tema de humedales sino en general en el tema ambiental, como por ejemplo la revisión de la ALO norte para no tener que afectar el humedal de Tibabuyes, al humedal de la Conejera, a la Reserva Thomas van der Hammen. Menciona que se ha logrado avanzar en la revisión de otros temas como una troncal como la Caracas sobre la Séptima, detener la construcción del sendero de las mariposas y proyectar la recuperación de los Cerros en el plan de desarrollo, la especial atención que se tendrá en el parque Entrenubes, Cerro Seco en Ciudad Bolívar, entre otras acciones que son muchas victorias para no perder la visión en todas las luchas han valido la pena por la ciudad.

**Interviene Gabriel Murillo** informando a los asistentes las reglas para la participación en la Mesa Extraordinaria de Humedales:

- Las intervenciones no podrán acceder más de los dos minutos.
- Intervendrán en primera instancia los delegados y delegadas oficiales de la Mesa de Humedales, quienes tienen voz y voto en esta instancia.
- Intervención de personas inscritas de acuerdo con el formulario de inscripción enviado por correo electrónico. No podrán exceder más de los dos minutos en su intervención.
- Espacio de intervención para los entes de control.
- Se deberán hacer intervenciones respetuosas y sin interrumpir a los demás.

**Interviene Tina Fresneda de la Localidad de Bosa** manifestando que Tibanica ha enfrentado situaciones muy difíciles desde hace mucho tiempo. Es un ecosistema estratégico por el sector y la ubicación en la que se encuentra, además de la función de albergue de especies migratorias. Este humedal ha sido víctima de incendios forestales con gran frecuencia y se ha ido secando paulatinamente. Afirma que fue el primer humedal que tuvo plan de manejo; sin embargo, si actualmente se hiciera una evaluación del mismo se encontraría que este plan está atrasado, por tal motivo se hace urgente dicha actualización.

Informa que en este momento el humedal Tibanica tiene un déficit hídrico bastante alto, generando con esto unos tensionantes graves, como ser hábitat de perros ferales que cazan la fauna y de habitantes de calle que consumen sustancias psicoactivas. El tema más fuerte y el que más preocupa a parte del cerramiento, es la construcción de un puente que va afectar una zona cercana al humedal por tal motivo solicita a la Alcaldesa que se realice este puente pero no tan cerca al humedal, debido a la afectación que tendrá esto para la fauna que habita allí, requiere la señora Tina que se realice una mesa concertada donde se haga un compromiso y se cumpla respecto al cambio del diseño del puente.

**Responde la Alcaldesa a Tina y a los presentes** que ira contestando en el chat a las intervenciones que se vayan realizando, con el fin de no interrumpir, solicita estar atentos al chat.

**Interviene el señor Luis Jorge Vargas de la localidad de Usaquén** mencionando que algunas falencias que han detectado en la mesa de humedales y la red de humedales es que no se está aplicando con juicio el artículo 4 de la Convención de Ramsar, el cual insta una responsabilidad para poder establecer las condiciones de a hábitat, especialmente para las aves acuáticas.

La resolución 5.6 (definición del uso racional), tiene también unas recomendaciones en el manual de la convención que se establecen para hacer posible un uso racional de los humedales, que se hagan evaluaciones de impacto ambiental para que se haga efectiva esa racionalidad.

Menciona también la resolución 8.39 (Los humedales altoandinos como ecosistemas estratégicos), aquí es muy importante que la Secretaria de Ambiente hiciera la delimitación y el amojonamiento si es posible de los ecosistemas de Turbera, que son las grandes esponjas de agua que son claves para la regulación hídrica de muchas de las cuencas que se tiene en Bogotá y en los municipios vecinos.

Comenta también, que se tienen muchos fallos contra entidades Distritales por violación de derechos colectivos a la salud, la vida, el equilibrio ecológico y el agua, más del 80% de estos fallos en contra de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá buscando a que esta descontamine dejando de conducir aguas residuales o permitiendo que estas lleguen a las cuencas.

Solicita el señor Luis Jorge a la alcaldesa:

- Derogar el Decreto Distrital 552 del 2018 que autoriza usos concesionados en ronda de humedal.
- Incluir en el nuevo POT a los humedales dentro de categoría acorde con el régimen de usos de la Reservas naturales en concordancia con el Acuerdo Distrital. 19 de 1994.
- Incluir en el nuevo POT medidas de rigor subsidiario consagradas en la Ley 99 de 1993 (nuevos humedales y no reducción de rondas)

- Derogar Resolución 3964 de 2019, sancionada por el SDA, en el cual se permite el ingreso de aguas residuales a los humedales, por cuanto se redujeron los estándares de la calidad del agua que debe ingresar a estos ecosistemas en el Distrito Capital.
- Actualizar Resolución 3428 del 2017 por la cual se actualiza el PSMV a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Bogotá.
- Solicitar a la Junta Directiva de la EAAB la apropiación de recursos para el cumplimiento inmediato de los fallos incumplidos.

**Intervine Dora Villalobos delegada de Kennedy** haciendo alusión al humedal de Techo en el barrio Lagos de Castilla II, en donde se creó una comisión conjunta entre Secretaria de Gobierno, la Alcaldía Mayor y otras entidades y hasta el momento no se ha vuelto a tener respuesta sobre los avances de esta comisión. Solicita a la Alcaldesa reactivar este proceso.

Para el humedal el Burro hay en consideración dos temas, uno es el predio que se compró desde el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el cual se llama la Tortuga y no ha sido entregado como área del humedal a las Entidades correspondientes. Por tal motivo afirma que es importante que se revise este tema.

Respecto al humedal la Vaca se tiene que también se realizó la adquisición en el 2015 de un predio llamado Monte Verde y se sigue a la espera que el predio sea adherido al humedal.

Con respecto a Vaca Sur hay unas unidades habitacionales que están dentro del predio y no ha sido posible que este espacio sea restituído y sea recuperado para que se dé el cerramiento definitivo y se pueda realizar toda la obra de restauración que se ha venido ejecutando en este humedal.

**Intervine Liseth Barinas Delegada de la localidad Engativá** quien Inicialmente saluda a todos los participantes de la mesa y agradece el espacio, solicita muy puntualmente se le allegue el listado de asistencia de las personas inscritas, debido a que se evidencian 236 personas conectadas y en el listado que se la había enviado previamente sólo había 48 personas, comenta que es importante saber qué personas acompañan el espacio.

Enfatiza que lo que los reúne y convoca en el espacio es un tema de ciudad región cómo se mencionó anteriormente, por tal motivo todas las solicitudes que han realizado los distintos delegados respecto a los humedales deben ser tomadas como una sola petición debido que no es un solo humedal, sino son todos Se habla de Estructura Ecológica Principal. Por último, recuerda que para que la participación ciudadana sea incidente se deben escuchar a todas las personas que deseen intervenir.

**Interviene Martha Cenaida, delegada de la localidad de Barrios Unidos**, manifestando que junto con otras organizaciones es la protectora del humedal salitre e informa que la problemática que se tiene actualmente en este humedal es la construcción realizada de la pista BMX La cual está afectando todo el ecosistema Con los ruidos que presenta la pista y las luminarias allí ubicadas.

Por otra parte, el IDU socializó una obra de la construcción de una cicloruta pasando está por el humedal, se solicita de manera respetuosa que dicha cicloruta no se lleve a cabo por este lugar debido a las afectaciones que puede generar.

Solicita a la alcaldesa que se proteja el bosque que queda aledaño al humedal Salitre debido a que es parte fundamental del ecosistema, añade, que el humedal Salitre es el único humedal de Bogotá que presenta aguas limpias debido a que solo recibe aguas lluvias.

**Interviene Oscar Florez, delegado de la localidad de Ciudad Bolívar** quién indica que las problemáticas ambientales no se pueden ver solo como un humedal, estas deberían verse como toda la Cuenca del Tunjuelo, es decir donde se tiene minería a cielo abierto, polígonos de explotación, curtiembres, rellenos sanitarios, además de un río completamente contaminado dónde se ve afectada la población más vulnerable. Afirma, que el Distrito y Bogotá tienen una deuda histórica con el sur, y hoy en día lo que se está planteando en las ZMPAs y en las rondas del río Tunjuelo es construir vivienda que muy seguramente beneficiará a las grandes constructoras de Bogotá y dejara a esta población vulnerable en unas muy malas condiciones ambientales. Añade que se necesitan soluciones concretas y que todo no se puede quedar en la tramitología. Se necesita voluntad política para que se cumpla la norma y los actos internacionales.

**Interviene Pedro Hernando Vargas delegado de la localidad de Fontibón** solicitando que se revise el estado de avance de los procesos de los humedales. Con respecto al humedal Capellanía comenta que ha venido siendo fracturado por la avenida la esperanza y la Av. Ferrocarril del occidente además se tiene una gran preocupación que es el paso de la Av. Longitudinal de Occidente, en varias oportunidades se han hecho propuestas para que se revise y reevalúe el tema y lo solicita ante la mesa una vez más, debido a que es un tensionante alto para humedal Capellanía siendo un pulmón de vida para la ciudad.

**Interviene Liliana Novoa, delegada de la Localidad de Suba** manifestando inicialmente que hay compañeros antiguos a los que les hubiera gustado participar en el Mesa, pero no les fue posible ingresar. Gabriel Murillo hace la claridad que se puso el link de ingreso en el chat para que las personas que deseen puedan ingresar a la mesa.

Con respecto a la participación ciudadana que es un aspecto muy importante, indica que los espacios ciudadanos de las mesas territoriales, Comisiones Ambientales Locales, entre otros, deben ser mucho más abiertos a la ciudadanía en el sentido que no se conviertan en espacios donde solamente las entidades asisten y socializan sus proyectos sino realmente sean espacios apropiados por la ciudadanía en los que se socialicen y discutan la creación de las obras.

Por último, solicita que se cree una mesa de trabajo entre la administración Distrital y la comunidad donde se pueda escuchar debatir y concertar las obras que tengan para la ciudad.

**Interviene Mauricio Castaño Penagos** delegado de la red de humedales quien comparte una presentación relacionada con la priorización para la intervención de los humedales. Afirma que la prioridad es el agua y que la situación se agrava con dos normas firmadas en la anterior administración, las cuales siendo contrarias a la normatividad vigente aún no han sido derogadas, estas son: Decreto 552 de 2018 (Secretaría de Gobierno) y Resolución 3964 del 2019 (Secretaría Distrital de Ambiente).

Anota, que la salud pública y la vida silvestre están siendo afectados por no cumplir con las prioridades establecidas en la Política Distrital de Humedales y su plan de acción.

**Interviene Mauricio Calderón delegado de la red de humedales.** Informa que una de las preocupaciones que se tiene respecto a los humedales es la infraestructura vial, y esa infraestructura está enmarcada en el Plan de Ordenamiento Territorial, por tal razón solicita en el marco de la política distrital de humedales que se realice un escenario de concertación para toda esa infraestructura vial que está afectando los humedales, y que de no modificarse en el nuevo POT se prestará para que futuras administraciones las realicen.

**Gabriel Murillo, moderador de la mesa**, informa que la anterior fue la última intervención por parte de los delegados ahora se tiene un listado de 65 personas quienes allegaron su intención de asistir a la mesa y hacer preguntas a la alcaldesa y a la Secretaria Distrital de Ambiente. Se irá evacuando en la medida de la posibilidad y en el respeto del tiempo, cada persona tendrá dos minutos para intervenir.

**Interviene Carlos Giovanny García del Colectivo Ambiental Germinamos en Tibanica**, Solicitando que se realice una mesa para poder revisar los diseños del puente que se pretende construir cerca al humedal lo anterior para evitar el impacto que puede causar esta construcción en el ecosistema

**Interviene la edilesa Lilia Avella localidad de Engativá** indicando que se debe tener una propuesta que busque restaurar el ecosistema del parque distrital humedal Tibabuyes (Juan Amarillo) del impacto ambiental que actualmente ha generado la obra “conexión Juan Amarillo” entregando un diseño ecológico y ambientalmente sostenible que cumpla estrictamente el PMA de la chucua Tibabuyes.

Solicita también iniciar un proceso sancionatorio por las obras de endurecimiento de la ciudadela Colsubsidio - Juan Amarillo ya que está grama sintética está envenenando a la fauna.

**Interviene Wilson Hulguin Del colectivo germinamos en Tibanica** manifestando su preocupación frente al deterioro que ha venido sufriendo el humedal desde el 2010 con la sequía y ahora con la amenaza del puente que pasará por un costado del humedal y esto puede generar mucho daño.

**Interviene Yeimmy Medina del colectivo germinamos en Tibanica** Quién manifiesta también su preocupación por la obra del puente a un costado del humedal. Solicita que se realicen acciones en relación con garantizar el caudal ecológico del humedal Tibanica, ojalá natural.

**Interviene Samantha Sánchez del colectivo todos somos Tibanica** Indicando que lo que se pretende resaltar es que el humedal Tibanica hace parte de la categoría RAMSAR y es uno de los 11 humedales que hace parte de estos ecosistemas. Lo que se busca específicamente es que se rediseñe el puente, no se está en contra de su construcción, lo que se busca es que se proteja el ecosistema y se contemple otra vía para esta obra se realice y sea sostenible.

**Interviene Patricia Bohórquez** expresando que el llamado que hace la mesa el día de hoy es buscar un escenario de concertación política y allí en este espacio lo jurídico y lo técnico son la herramienta para lograr esa visión política del territorio. Se debe estudiar la redefinición de obras.

**Interviene Marcela Peñuela** Solicitando que se convoque una mesa jurídica debido a que hay una serie de irregularidades, incertidumbres y vacíos jurídicos que son necesario responder para saber que se tiene actualmente respecto a las obras de corredores ambientales. Solicita también que se constituya una mesa técnica debido a que las obras no están realizadas en su totalidad y podrían hacerse modificaciones para que no se siga endureciendo y afectando a los humedales.

**Interviene Laura Camila Peña de Somos Uno y defensora del humedal Tibabuyes** solicitando en el marco del pacto por los humedales, que se suspendan las obras como medida preventiva y apoya la solicitud de organizar mesas técnicas y jurídicas.

**Interviene Iveth Nieves Giraldo de Tibanica Fundación Ambiental** Quién propone a la alcaldesa el hacer una evaluación frente a la gestión de los humedales y volver a considerar las ONG para la administración de estos.



**Intervine Henry de Jesús Cuello Mercado de la mesa ciudadana Cortijo Tibabuya:** Comunicando que como comunidad de Engativá, que se adhieren a todas las solicitudes expuestas por sus compañeros en el sentido de detener las obras en el Humedal Tibabuyes.

El señor Henry quiso socializar sus solicitudes a través de una presentación, si embargo por problemas de conexión esto no pudo ser posible.

**Intervine Fernando Gómez de Fundación Natura Territorio y paz** quien inicialmente agradece a la alcaldesa por aceptar y convocar al dialogo con los procesos y organizaciones ambientales para establecer acciones que conlleven: a la protección del patrimonio natural que son los ecosistemas de humedal como elemento fundamental de la Estructura Ecológica Principal y que con el propósito de restablecer la confianza institucional y que la noción de gobernanza, democracia, de justicia ambiental de ética y moralidad pública, sean los principios contra los delitos ambientales y el ecocidio.

Afirma, que como ya se ha señalado es indiscutible el común denominador de todos humedales en este momento y es que se encuentran en riesgo ambiental.

Por último, plantea el señor Fernando dos propuestas:

- En cuanto a la mesa técnica es importante que cumpla con los requisitos de contratar un instituto científico independiente que haga una evaluación de los impactos y daños ambientales de las obras.
- La mesa técnica jurídica, deberá estar compuesta por el Secretario de Gobierno, la Secretaria General, debido a que ellos son los defensores de los temas judiciales. Ahora, si la Secretaria Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado enviara abogados a esa Mesa técnica jurídica deberán ser abogados de confianza de la alcaldesa y que no sean de la administración anterior, que no haya tenido que ver con los corredores ambientales, que no hayan hecho proyecciones o aprobado esos corredores.

**Interviene Luz Marina Castillo del colectivo Caicas de la localidad de Engativá,** indicando que se han solicitado insistentemente a través de derechos de petición tanto escritos como verbales, solicitud de audiencia pública de Juan Amarillo – Tibabuyes y Jaboque sin obtener respuesta alguna, adición, que la Secretaria Distrital de Ambiente ha enviado respuestas de manera informar a través del WhatsApp y respuestas tardías al correo indicando que ya se están estableciendo procesos sancionatorios frente a lo que ha hecho el acueducto con los dos humedales mencionados. Manifiesta su inconformidad frente a la metodología y control de la Secretaria de Ambiente al expedir estas respuestas a la ciudadanía.

**Interviene María Fernanda Velandia** solicitando que se suspendan las obras bajo el principio de prevención, debido a que de mayo a la fecha se ha ido avanzando rápidamente y cuando ya se tome una decisión no habrá nada que hacer para reversar los impactos generados. Considera que se está a tiempo para tomar una decisión pronta y concisa sobre dicha suspensión.

Respalda la propuesta de las mesas técnicas, mesas jurídicas y específicamente solicita como se le ha venido requiriendo al acueducto para el humedal Jaboque, información sobre cuáles son los impactos que ha tenido la funcionalidad ecológica del humedal y las acciones y obras que ya se han efectuado hasta el momento.

Por último, reafirma el papel que han tenido las comunidades y las organizaciones sociales que han firmado pactos, como lo es el pacto por los humedales, el compromiso ambiental y hace un llamado para que se fortalezcan estos procesos comunitarios.

**Interviene Fidel Ernesto Poveda** inicialmente definiendo que es un humedal y que es una ronda, luego indica que el Exalcalde Enrique Peñalosa Londoño en su administración decidió que estos eran un espacio público susceptible de privatización y alteración. Aclara, que los corredores ecológicos son fragmentación del humedal y que violan por su condición el POT al estar condicionados.

Finaliza, afirmando que es indispensable suspender las obras y deshacerlas, se tiene la obligación de proteger a los humedales.

**Interviene Sandra Fabiola Ramírez Góngora** quien pregunta a la alcaldesa que iniciativas se tiene con los humedales que aún no están reconocidos, solicita que se apoye y visibilicen a las personas que trabajan con estos humedales aún no reconocidos como humedal y en donde también se evidencia biodiversidad.

Finaliza informando que se encuentran en Facebook como *salvemoshumedallatinguaazul* donde podrán observar el trabajo colectivo que se realiza allí, además de contactarse con ellos y si así lo desean realizar aportes para continuar con el cuidado de estos humedales no reconocidos.

**Interviene Juan Tibabuyes del colectivo Somos Uno** Inicialmente solicita que se suspendan las obras en todos los humedales ya que presentan irregularidades de las cuales exige se abran investigaciones penales y disciplinarias a la pasada administración y de los que firmaron los actos administrativos por los cuales se está ejecutando la obra.

Anota, que la Empresa de Acueducto modificó la ronda hidráulica del humedal Tibabuyes para hacer una obra de movilidad la cual ha talado varios árboles y actualmente se encuentran en riesgo 50 árboles con más de 3 metros de alto completamente sanos, que piensan trasladar y muy seguramente no van a sobrevivir, También hay varias especies en peligro de extinción como la Tingua bogotana.

Por último, solicita que se informe concretamente cuál ha sido el avance de la obra debido a que antes de la pandemia se encontraba en un 40% y ahora está a un 70% cuando se supone que durante ese tiempo estuvieron suspendidas las obras.

**Interviene Henry Puello** Comunicando que se une a toda la comunidad vecina del humedal Tibabuyes a que se suspendan las obras y que el acueducto comience con una mesa de trabajo y concertación con lo que ya se ha realizado hasta el momento, con esto se pueden ejecutar cosas importantes que pueden salvar.

Propone restaurar el ecosistema del humedal del impacto ambiental que actualmente genera la obra conexión Amarillo, entregando un diseño ecológico y ambientalmente sostenible que permita aplicar los 4 principios establecidos por Thomas Van Der Hammen de los usos de la estructura ecológica principal de la ciudad región los cuales son la investigación, la restauración, educación, preservación.

A través de una presentación propone de qué manera debe ajustarse estas obras.

**El moderador de la mesa** interviene informándole Henry Puello que se contactaran con él para que pueda exponer este proyecto de manera más amplia ante la Secretaria Distrital de Ambiente.

**Interviene Vanesa Cárdenas Pachón del colectivo Movimiento Quinua** manifestando que una de las cosas que le preocupa como habitantes de Bosa es precisamente el trabajo articulado de Soacha

con Bosa ya que en diferentes ocasiones se ha propuesto que se haga el encerramiento y hasta el día de hoy no se ha realizado pese a las problemáticas que existen actualmente.

Comunica que hay un puente construido por la misma comunidad para que las personas pasen peatonalmente por la quebrada del Tibanica, Este puente es altamente riesgoso debido a que fue construido con materiales reciclados, propone que este puente se ha realizado en guadua debido a que es un material que no va a afectar a la quebrada.

**Interviene Laura Castrillón abogada del Colectivo humedal Madre Agua** quien aprovecha el espacio para informar que como vicepresidenta de un acueducto rural de la región del Guavio le preocupa mucho ver como Bogotá está obviando su propio recurso hídrico y está asumiendo que los pequeños municipios del Guavio le van a seguir dando agua eternamente hasta que se seque.

Así mismo, invita a los asistentes a ver la calidad del agua del río Teusaca y lo que está llegando al embalse San Rafael para que se entienda un poco qué es lo que está pasando.

Alude, qué quiere que Bogotá entienda que debe aprovechar su recurso hídrico, aprovechar el potencial ecológico que tiene la ciudad y qué tiene que recuperar la ronda del río Fucha y demás ríos y dejar de depender de los pequeños municipios.

Finaliza expresando qué le gustaría participar en una mesa técnica jurídica para impulsar al Distrito hacer la valoración ecológica de los humedales y de todas las áreas protegidas declaradas o no declaradas.

**Interviene José Edgar Bermúdez de la red de humedales** con dos puntos a tratar:

- En anteriores reuniones ha planteado que la política de humedales se lleve al Consejo de Bogotá y sea oficializado como un acuerdo del Consejo de Bogotá, Además de incluirse en el POT.
- Declarar a los humedales de Bogotá como reservas naturales y humedales RAMSAR que no sean más denominados como parque ecológico humedal Cómo lo plantea el decreto 190 y que esto también quede dentro del POT.

Finaliza Expresando qué se tenga en cuenta que dentro del plan de manejo del humedal Tibabuyes Existe un plan de acción y en este se plantean la construcción en materiales amigables.

**Interviene Gladys Cifuentes** Solicitando educación ambiental sobre todo en los humedales y alude que en lugar de la realización de obras que son inadecuadas en los humedales, se tenga en cuenta el saneamiento ambiental los caudales ecológicos y demás cosas que son bastante indispensables.

Deja un antecedente y es que en el humedal Tibabuyes hay un sitio especial que es el brazo del humedal donde se pretende realizar una obra que no es adecuada. Se debe iniciar reconfiguración hidromorfológica del brazo del humedal.

**Interviene el moderador de la mesa, cerrando las intervenciones de los ciudadanos y da paso a las intervenciones de las concejales.**

**Interviene la concejal Susana Muhamad** Quién inicialmente saluda y agradece a la alcaldesa por haber escuchado el espacio de la comunidad que a través de la campaña SOS humedales. Añade que escuchó con atención a la comunidad y la principal preocupación de los defensores de los humedales obras, por lo tanto, hay mucho por hacer y trabajar con las entidades en qué estas obras respeten la política de humedales.

Pregunta a la Alcaldesa quién responde por la destrucción del humedal Jaboque y del humedal Tibabuyes, debido a que no puede ser posible que en este momento se hable de problemas jurídicos cuando ellos mismos están diciendo que en enero recibieron las obras con un 15% en ejecución y hoy la Secretaria de Ambiente comunica que hay tramos que llevan el 70% de ejecución, se puede deducir que esto se ejecutó en el período de esta administración, es así como se empieza a heredar no sólo las obras malas de Enrique Peñalosa sino que se empieza a hacer parte también de la implementación de este problema.

Manifiesta, que está de acuerdo con la intervención de la persona de Suba al decir que esto debe ser una decisión política, mas no tiene que ver con temas jurídicos porque se tienen las herramientas Jurídicas.

Finaliza afirmando que durante esta administración se suspendió el Decreto No. 565 del 2017, y que si se quisiera hoy mismo La Secretaría Distrital de Ambiente podría Instaurar una medida preventiva de suspensión de las actividades, con base al cumplimiento del fallo de la suspensión del Decreto 565. Suspender no significa parar los contratos sino tener presente el principio de precaución, para así darles el tiempo a las comunidades de sentarse con la administración a reorganizar a lo que ellos se comprometieron respecto al tema ambiental.

Qué acojan la propuesta de los activistas de parar las obras y hacer los estudios técnicos que recuperen el ecosistema.

**Interviene la concejal María Fernanda Rojas** quién agradece a la alcaldesa por el espacio y comenta que es muy importante que ella se encuentre allí y pueda percibir todas estas demandas y requerimientos que bien conoce, añade, que desde la campaña la Alcaldesa ha estado al tanto de esta problemática y se ha venido haciendo un recorrido por la defensa de los humedales. El punto más representativo ha sido que se logró echar para atrás el Decreto No.565

Informa, que reiteradas ocasiones se han realizado solicitudes de audiencia con las organizaciones ambientales, se han enviado cartas a la Secretaría Distrital de Ambiente y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá solicitando aplicar el principio de precaución y decretar la suspensión de las obras y renegociar los términos jurídicos de los contratos.

Cierra con una petición de un nuevo espacio para presentarle unas alternativas jurídicas que se han estudiado y se pongan en consideración.

**Interviene la Procuradora Cuarta Judicial Ambiental y Agraria Alba Rocío Ávila** Quién inicialmente saluda a los asistentes y expresa que ellos como Ministerio Público y convencidos más que nadie que los empleados públicos solamente pueden hacer lo que la ley les autoriza. Llama la atención a las autoridades ambientales del Distrito en aquellas normas que los facultan para velar por la preservación y mantenimiento de los recursos naturales y del medio ambiente, misión que también la Constitución le impone a la Procuraduría General de la nación cuando dice que su deber es velar por la protección de los derechos colectivos entre ellos el medio ambiente.

Indica, que en el contexto en el que actualmente se encuentran, se evidencia que el debate no es jurídico es cuestión de hechos. Informa que se han estado analizando los informes técnicos que los mismos funcionarios de la Secretaría Distrital de Ambiente emitieron y en ellos en más de una ocasión manifiestan que las obras que se están ejecutando en los humedales, hablando propiamente del humedal Juan Amarillo, esas obras atentan contra la funcionalidad a sistémica de los ecosistemas de humedales que son áreas muy sensibles.

Anota que hay motivos suficientes para que la autoridad ambiental en el ejercicio del principio de precaución y prevención proteja el humedal

Finaliza su intervención expresando que la reflexión de parte del Ministerio Público para la autoridad ambiental es que revise todos y cada uno de los informes técnicos que rindieron los funcionarios de la entidad y sean analizados de forma detallada y sensata.

### Compromisos.

Compromisos	Responsable	Entidad
1	Allegar el listado de asistencia de las personas inscritas por medio de Google Forms	Mesa técnica SDA
2	Crear una mesa de trabajo entre la administración Distrital y la comunidad donde se pueda escuchar, debatir y concertar las intervenciones previstas para los humedales de la ciudad.	Mesa técnica SDA
3	Crear una mesa jurídica para los temas relacionados con el Decreto 565	DLA SDA
4	Informe del porcentaje de avance de las obras en el Humedal Tibabuyes y Jaboque	EAB EAB

### CONCLUSIONES

**Para dar por terminada esta Mesa Gabriel Murillo le da la palabra a la Alcaldesa Claudia López** quien inicialmente Insiste que en el caso de la política de humedales lo que se tiene es una gran victoria de los ciudadanos que mucho antes que el Distrito llevan trabajando en el tema y que lograron por vías jurídicas muy claras y muy sólidas derogar la modificación que se hizo a la política de humedales en la administración de Enrique Peñalosa y de la que todos coinciden al decir que fue una modificación abusiva en su motivación y además ilegal en términos de lo que debe ser la función ecosistémica y ecológica principal de los humedales.

Continua, resaltando la victoria que ya se tiene y que va a quedar incorporada no solamente en las formulaciones de proyectos que se hagan en la ciudad sí no en el POT, que es la gran herramienta para que esta decisión de los humedales quede incorporada en el instrumento de más largo plazo de planeación urbana que tiene la ciudad, este pasó se dará sin ninguna duda de incorporar esta política en el POT para que a su vez sea sometida al concejo para su consideración y aprobación en febrero del año 2021, de manera que esto se podrá ver cómo política a largo plazo y muy seguramente mucho de los que están presentes en la mesa participarán en la formulación del plan de ordenamiento territorial Y allí se podrá dejar eso solucionado y cómo parámetro definitivo en el POT que es norma de mayor jerarquía que dejara el tema ambiental de la política de humedales y otras políticas y determinantes ambientales, Cómo las normas de mayor jerarquía en el POT. Además, tendrá una vigencia de 15 años, de manera que ese es el efecto a largo plazo.

Ahora, en cuanto a mediano plazo en las obras que no han arrancado pese a que están contratadas o apenas van a entrar a estudio y diseño como es el caso de Tibanica, del que vuelve a reiterar, que los estudios y diseños que había realizado el proponente no se van a poder ejecutar debido a que se hicieron sin tener en cuenta la decisión de la política de humedales, lo cual ya se hizo saber y pone ese ejemplo entre muchos.

Afirma que, cualquier nuevo diseño que se haga sea del puente de Tibanica, sea del tramo del ALO centro y cómo lo dijo con claridad durante su campaña lo sigue reiterando, la ALO norte no se realizara, el tramo de la ALO centro de la 13 a la 80 sí se realizará. Añade que sabe que se comparte una preocupación con el Humedal de Tibanica y capellanía, Por lo tanto, este diseño deberá hacerse cumpliendo la política de humedales, repite, que son las obras que van a entrar en diseño las que se deben ajustarse a la política de humedales y no al contrario.

En el caso de las obras en curso en particular se tienen dos que preocupan a todos, es la de Jaboque y Juan Amarillo Tibabuyes de esas obras en curso se ha visto en la mesa que se tienen varias interpretaciones, e insiste que ellos como Distrito a diferencia de los ciudadanos como activistas y que cada uno se puede seguir por su parecer o por su interpretación, el Distrito no, pues son servidores públicos que se deben determinar no por lo que cada uno intérprete sino por lo que una autoridad judicial en concreto les ordene, En este sentido, si tienen dos caminos en curso que cree pueden fructificar muy pronto para lograr reparar el daño ambiental que ya se ha hecho.

No está en discusión que las obras a la luz de la nueva política de humedales sin duda causaron daños porque contrarían lo que determino la política, lo que se debe encontrar es el camino que permita declararlo, suspenderlo y hacer las acciones judiciales que correspondan, haciendo restauración, tomando las decisiones disciplinarias que puedan surtir.

Los dos caminos son: o la aclaración que se le está solicitando al juez, la cual confía que salga pronto y con la misma firmeza con la que produjo la sentencia puede hacer esa aclaración eso no es un tema de años y sino de días.

El otro camino y como lo menciono una de las Procuradoras que intervino, es que por solicitud está en curso un proceso sancionatorio por realizar cosas por fuera de los permisos ambientales que habían sido concedidos. En visitas que se han realizado en efecto se ha encontrado que hay obras por fuera de los permisos, por tal motivo, se inició el proceso sancionatorio. Les recuerda que esto no es una dictadura sino un estado de derecho y para que no se caiga el proceso se debe cumplir con el procedimiento y garantías **del debido proceso**.

Se compromete la alcaldesa Claudia López a estudiar los dos caminos que se tienen en curso a ver cómo se pueden concretar para iniciar lo que la mayoría solicita en la mesa.

Llama la atención sobre un tema en específico y es que se acaba de realizar por primera vez en Bogotá un proceso participativo para que la gente decidiera en las localidades en qué invertir los recursos del Fondo de Desarrollo Local, y el rubro por vías de movilidad y acceso quedo de primero de lejos de los demás, por ende sí se va a ir a instancias participativas que no sean instancias participativas cerradas, que sean instancias participativas donde cada ciudadano sea un voto, de manera que esto se debe tener en cuenta eso también.

Manifiesta la alcaldesa, que en relación a la mesa técnica judicial, Inicialmente no se quiere desconocer la mesa de humedales debido al tiempo que se lleva reivindicando el espacio para que se decida que ahora lo que se tenga sea una mesa de sabios que se auto declaren técnicos y que es con ellos con los que se debe concertar cosas por este estilo, les recuerda, que como comunidad no pueden

realizar concertaciones jurídicas pues no se trata de que los convenzan en una mesa de lo que unos ciudadanos interpretan de la ley, se deben ceñir por las interpretaciones legales que las respectivas autoridades judiciales brinden.

Concluye la alcaldesa Claudia López que:

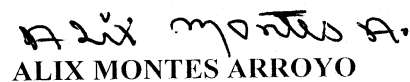
- Se continuará con los dos caminos jurídicos que se tienen sobre las obras que están avanzando en Jaboque y Juan Amarillo.
- Se tiene el camino del proceso sancionatorio por el incumplimiento a los permisos para así declarar formalmente la suspensión de las obras.
- El camino de la aclaración que se le solicitó al juez.
- Sobre el tema educación ambiental se avanzará con la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Respecto al tema de los fallos se prepara un informe sobre esto y en la próxima mesa se rendirán cuenta sobre ello.
- Sobre la metodología y valoración económica ambiental, sí conversará con la Secretaría Distrital de Ambiente para que Informe cómo se pueden incorporar la metodología, cree que es un paso adelante que se puede dar y se hará.

Finaliza su intervención comentando una vez más que es más lo que se ha ganado que lo que se ha perdido, y que no hay necesidad de maltratarse entre ellos mismos, no tiene sentido.

Agradece a todas las personas por el tiempo y dedicación y que para ella es un gusto acompañarlos.

  
NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

  
ALIX MONTES ARROYO

SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Listado de asistencia.
2. Grabación reunión Facebook Live.

Proyectó: Secretaria Técnica del Consejo Consultivo de Ambiente CCA.

2

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied. This finding is supported by statistical analysis and is consistent with previous research in the field.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying mechanisms of the observed correlations. This will help to build a more comprehensive understanding of the subject matter.